



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 033 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES, 07 DE OCTUBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h20 del 07 de octubre de 2020, conforme a la convocatoria de 05 de octubre de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams", la sesión No. 033 ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Gissela Chalá Reinoso, Fernando Morales Enríquez y Bernardo Abad Merchán.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo		1
Juan Carlos Fiallo Cobos		1
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Rómulo Gallegos, de la Procuraduría Metropolitana; Freddy Yandún, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Patricio Salazar, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Washington Arce, del Cuerpo de Bomberos de Quito; Carlos Pazmiño, asesor de la concejala Gissela Chalá Reinoso; Diego Cevallos y Diego Vaca, asesores del concejal Bernardo Abad Merchán; Carolina Velásquez, asesora del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Luis Alberto Rodríguez, asesor del concejal Fernando Morales Enríquez; y, Marili Hernández y José Luis Velasco, asesores del concejal Juan Carlos Fiallo Cobos.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad de las acciones ejecutadas para gestión de los riesgos derivados de la situación actual de la quebrada de



Carretas de Carapungo, en función de lo expuesto en la Sesión Ordinaria No. 031 de la Comisión; y, resolución al respecto.

2. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre la situación de las quebradas del Distrito Metropolitano de Quito y las acciones previstas para mitigar sus riesgos; y, resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

Siendo las 10h23 minutos, ingresa a la sala el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos					1
TOTAL	4	0	0	0	1

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primero punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad de las acciones ejecutadas para gestión de los riesgos derivados de la situación actual de la quebrada de Carretas de Carapungo, en función de lo expuesto en la Sesión Ordinaria No. 031 de la Comisión; y, resolución al respecto.

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, realizando la exposición de las acciones emprendidas en la Quebrada carretas: 1) Inspecciones y control de descargas de aguas contaminantes de industrias ubicadas en la parte alta de la quebrada; 2) Conducción de aguas servidas de la Av. Panamericana hacia sistema de alcantarillado (YANBAL); 3) Inspección a urbanización Los Eucaliptos (margen izquierda de quebrada) por posibles descargas futuras no autorizadas; 4) Apoyo para levantamiento aerofotogramétrico del tramo de interés de la quebrada (fotografías con drone); 5) Estudios y diseños de obras de protección del cauce y de taludes de la quebrada; 6) Gestión para conseguir y trasladar bloques de roca para las obras de protección del cauce de la quebrada; y, 7) Actualización del informe técnico de



evaluación y calificación de riesgos en la franja de predios expuesta a movimientos en masa.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos)

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, preguntando: ¿Se podrá intervenir la zona, tomando en cuenta la magnitud de los costos?; y, ¿Para qué fecha se tiene previsto entrar a trabajar en la solución de este problema?

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, respondiendo la pregunta del concejal Abad, manifestando que los materiales saldrán de la propia cantera, ya que no es mucho lo que se necesita. El enrocado protegerá la parte baja del talud. Explica que, el levantamiento topográfico y fotogramétrico, ya fue enviado. Finaliza detallando que solo falta la respuesta de la EPMMOP, ya que sí se podrá hacer esta intervención con costos relativamente pequeños.

Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez, preguntando: ¿Cuál es la cuantificación de la inversión que tendrá que realizar el Municipio de Quito?; y, ¿Para cuándo se tiene planificado generar esta solución?

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, respondiendo al concejal Morales, manifestando que el detalle de la inversión de la mitigación de este problema no lo tienen, ya que, este diseño debe ser enviado por la EPMMOP. Detalla que lo solicitarán para trasladarlo para conocimiento de la Comisión.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, comentando que le llama la atención que se diga que desde el 2015 está pendiente este tema, pues, explica que, como Municipio no se puede actuar de manera reactiva, puesto que, lo correcto es hacerlo de manera preventiva en todas las quebradas de la ciudad. Puntualiza la necesidad de trabajar para precautelar la vida de los quiteños. Finaliza mencionando que una ciudadana le comentó que, de la quebrada en mención, sale agua de color roja, similar a la sangre, por lo que pregunta: ¿A qué se debe esta coloración?

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, explicando que en el siguiente punto del orden del día se tiene previsto evacuar la primera parte de las inquietudes del concejal Guarderas, por lo que, solicita al Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, se sirva contestar la pregunta final.

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, responde la inquietud del concejal Guarderas, detallando que, dentro de la hoja de ruta se encontraba la inspección de la parte alta de la quebrada, en donde, se ha encontrado



50 establecimientos dentro de los cuales, seguramente, se encontrará un desfogue incorrecto de los fluidos. Comenta que, se han iniciado los expedientes realizando los exhortes necesarios. Finaliza mencionando que, en el próximo operativo se podrá tener una respuesta mucho más concreta, ya que, no solo es el color rojo, si no, varios colores.

Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez, solicitando se realice una explicación mucho más concreta y puntual de la problemática, ya que, lo expuesto es muy general. Solicita que, como ya se han hecho los operativos de rigor, se señale con claridad cuáles han sido los resultados que han obtenido. Finaliza mencionando que los funcionarios deberán realizar las coordinaciones logísticas administrativas internas para poder cumplir con el envío de la información, ya que el Municipio de Quito es uno solo.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, menciona que los moradores del sector están siguiendo la transmisión de la sesión e indican que, la inspección se la realizó en el sector de las empresas, cuándo lo necesario también es hacerlo en la zona denominada Yambal. Finaliza solicitando se realice una inspección en la zona denominada Yambal, para determinar de esta forma y con claridad, cuál es el origen de la contaminación.

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, respondiendo las inquietudes de los concejales Morales y Guarderas, manifestando que si se han realizado también las inspecciones en el sector de la referencia. Añade que, se pondrá de acuerdo con la EPMMOP, para poder entregar a la Comisión la información solicitada.

Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso, manifestando que es necesario que explique, de manera clara, los detalles de la relocalización de los vecinos de los que hizo referencia el funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos. Finaliza mencionando que, es necesario que se haga llegar la planificación pertinente de manera oportuna y oficial.

Con la aceptación del complemento realizado a la propuesta de resolución, el concejal Fernando Morales Enríquez eleva a **moción**: Solicitar se remita a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, un informe que cuente con un cronograma de ejecución y los montos de inversión que se destinarán en las posibles soluciones en el sector denominado quebrada "Carretas". Además, que se realice una inspección a los sectores afectados, previa socialización con sus moradores.

Finalmente, que se entregue la información pormenorizada de la relocalización de las familias afectadas, en aquellos casos que esto aplique.



Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos					1
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resuelve:** Solicitar se remita a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, un informe que cuente con un cronograma de ejecución y los montos de inversión que se destinarán en las posibles soluciones en el sector denominado quebrada “Carretas”. Además, que se realice una inspección a los sectores afectados, previa socialización con sus moradores.

Finalmente, que se entregue la información pormenorizada de la relocalización de las familias afectadas, en aquellos casos que esto aplique.

Segundo punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre la situación de las quebradas del Distrito Metropolitano de Quito y las acciones previstas para mitigar sus riesgos; y, resolución al respecto.

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, explicando las distintas situaciones que tienen las quebradas del Distrito Metropolitano de Quito. Finaliza detallando la intervención e identificación de quebradas, mencionando que la ciudad tiene aproximadamente 638 accidentes geográficos o quebradas, de las cuales, 200 tienen mayor recurrencia, 133 cuentan con estructura de la EPMAPS y 66 son cruces de vías estratégicas de la EPMMOP. Finaliza detallando la ubicación exacta de las quebradas.

(Se adjunta como anexo 2, 3 y 4, las presentaciones realizadas por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos)

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, preguntando, de acuerdo al monitoreo que han realizado, ¿Se podría decir que no hay riesgo en estas quebradas cuando llegue la temporada de lluvias?



Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, respondiendo la inquietud del concejal Abad, manifestando que, conforme a la información brindada por la EPMAPS, un 90% de las infraestructuras se encuentran operativas y el resto se está programando su intervención. Finaliza mencionando que, como la ciudad ya tiene identificado estos riesgos, la EPMAPS y la EPMMOP ya tienen sus respectivas planificaciones.

Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso, solicita que se haga llegar la información conforme se lo había acordado, es decir, de manera previa a las sesiones y por escrito, para poder contar con la información de manera oportuna.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, preguntando, en función de lo manifestado por el Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, es decir, en la necesidad de trabajar en la reforma de la ordenanza, ¿Cuándo se podrá contar ya con los cambios y reformas a la ordenanza que necesitan?

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, respondiendo la inquietud del concejal Guarderas, manifestando que se tiene previsto entregarlas en unas dos semanas.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, señalando que, producto de su facultad legislativa, ha presentado un proyecto de reformas que tratan de solucionar estos temas, sin embargo, explica que, la Comisión de Ambiente decidió realizar un tratamiento único de este tema, ya que, ha existido también un proyecto del concejal Luis Robles, situación que señala, le sorprende sobremanera. Finaliza exhortando a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, para que, como ente técnico, pudiera alertar de la necesidad de realizar estas reformas.

Siendo las 11h13 minutos, abandona la sala la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, elevando a **moción**: Que la presentación realizada sea remitida, lo antes posible, a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos de manera escrita. Además, cuando ya se tenga las conclusiones y recomendaciones, las mismas sean enviadas para conocimiento de los miembros de la Comisión de Seguridad para su análisis, así como, a la Comisión de Ambiente, para su tratamiento e inclusión dentro del proyecto de ordenanza competente.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN



INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos					1
TOTAL	3	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resuelve:** Que la presentación realizada sea remitida, lo antes posible, a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos de manera escrita. Además, cuando ya se tenga las conclusiones y recomendaciones, las mismas sean enviadas para conocimiento de los miembros de la Comisión de Seguridad para su análisis, así como, a la Comisión de Ambiente, para su tratamiento e inclusión dentro del proyecto de ordenanza competente.

El presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, una vez concluido el orden del día, siendo las 11h21 minutos, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso		1
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos		1
TOTAL	3	2

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS.

Abg. Samuel Byun Olivo
PROSECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E).

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN



INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos		1
TOTAL	4	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-10-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-10-17	

ANEXO 1



Acciones emprendidas en la Quebrada Carretas, Barrio Puertas del Sol – AZ Calderón

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad
7 de octubre de 2020

Quebrada Carretas



- Límite de dos Zonas Administrativas, nace en Parr. Comité del Pueblo
- Sector priorizado en el PPRELL 2020
- Tiene aprox. **5,6 km de longitud** hasta su unión con Río Villorita
- Franja de **100 predios** colindantes con borde superior en la margen derecha
- Erosión y pérdida de terreno en período de lluvias
- Escombros y descargas informales de agua hacia la quebrada (industrias y algunas viviendas)

INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LA QUEBRADA CARRETAS

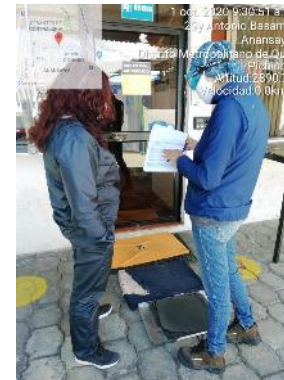
No.	ACCIONES	RESPONSABLE	APOYO
1	Inspecciones y control de descargas de aguas contaminantes de industrias ubicadas en la parte alta de la quebrada	S. Ambiente AMC	AZ La Delicia SGSG
2	Conducción de aguas servidas de la Av. Panamericana hacia sistema de alcantarillado (YANBAL)	EPMAPS	AZ La Delicia
3	Inspección a urbanización Los Eucaliptos (margen izquierda de quebrada) por posibles descargas futuras no autorizadas hacia la quebrada	EPMAPS	AZ La Delicia SGSG
4	Apoyo para levantamiento aerofotogramétrico del tramo de interés de la quebrada (fotografías con drone)	SGSG	AZ Calderón
5	Estudios y diseños de obras de protección del cauce y de taludes de la quebrada Carretas	EPMMOP	SGSG AZ Calderón
6	Gestión para conseguir y trasladar bloques de roca para las obras de protección del cauce de la quebrada	SGSG	EMSEGURIDAD EPMMOP
7	Actualización del informe técnico de evaluación y calificación de riesgos en la franja de predios expuesta a movimientos en masa	AZ Calderón	SGSG

INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LA QUEBRADA CARRETAS

1

Inspecciones y control de descargas de aguas contaminantes de industrias ubicadas en la parte alta de la quebrada

- Identificación preliminar con fotografías aéreas (drone) de 16 posibles industrias que vierten líquidos contaminantes a la Quebrada Carretas.
- El 1 y 2 de octubre la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental ejecutó un operativo de control y seguimiento ambiental de empresas no reguladas y reguladas del sector de Carcelén industrial y Cristianita para solventar las denuncias de descargas líquidas, manejo de residuos y control de la contaminación auditiva existente.
- Se emitieron exhortos a 50 establecimientos que funcionan como textileras, recicladoras, fábricas de químicos, fábricas de cartón, de papel y hormigoneras.



2

Conducción de aguas servidas de la Av. Panamericana hacia sistema de alcantarillado (YANBAL)

- El jueves 10 de septiembre se realizó una inspección conjunta entre EPMAPS, EPMOOP, S. Ambiente, AZ La Delicia, AZ Calderón y SGSG.
- Uno de los sitios fue el colector y cruce vial en la Av. Panamericana, junto a YANBAL, que recoge las aguas de la quebrada, de industrias y de la vía.
- EPMAPS informó que cuenta con un estudio técnico y diseño para conducir las aguas servidas que discurren por la Av. Panamericana mediante un sistema de interceptores, pero al momento no cuentan con financiamiento para la ejecución de las obras.



INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LA QUEBRADA CARRETAS

3

Inspección a urbanización “No. 145-C – Carretas” (margen izquierda de quebrada) por posibles descargas futuras no autorizadas hacia la quebrada

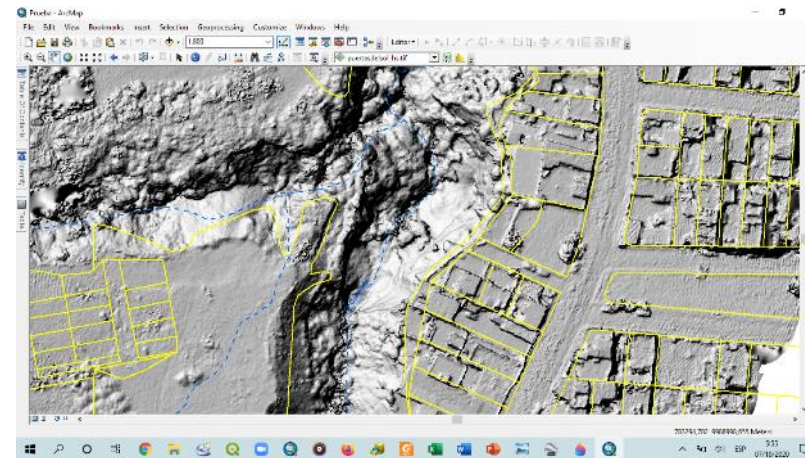
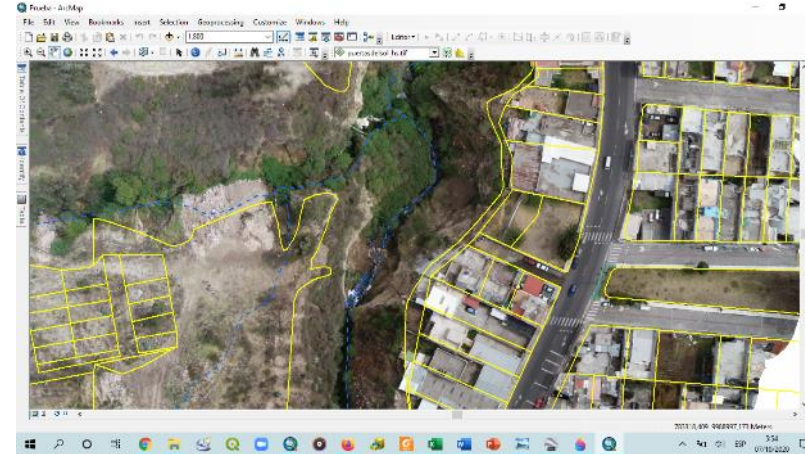
- El jueves 10 de septiembre se realizó una inspección conjunta entre EPMAPS, EPMOOP, S. Ambiente, AZ La Delicia, AZ Calderón y SGSG.
- Se observó remoción de tierras, adoquinado de calles, excavación de zanjas para futuro alcantarillado interno, tubería plástica direccionada hacia la quebrada (aún no está en funcionamiento) por donde se presume que se arrojará agua, y acumulación de escombros sobre el borde de quebrada
- EPMAPS está elaborando un informe técnico donde reportará las observaciones realizadas y lo remitirá a la mesa de trabajo, con énfasis para que AMC realice la gestión pertinente.



4

Apoyo para levantamiento aerofotogramétrico del tramo de interés de la quebrada (drone)

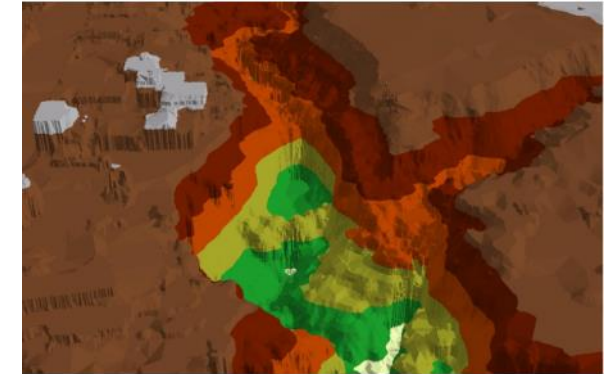
- La SGSG gestionó el apoyo técnico de la Escuela Politécnica Nacional para que el viernes 18 de septiembre se realicen fotografías aéreas y un modelo de terreno de alta precisión con ayuda de un drone.
- La EPN envió como productos un ortofotomosaico y un modelo digital de elevación, que fueron compartidos con los representantes de la mesa de trabajo.
- Está pendiente la georreferenciación de la imagen y del modelo de elevación hasta que la AZ Calderón tome las coordenadas en puntos de control específicos.



5

Estudios y diseños de obras de protección del cauce y de taludes de la quebrada Carretas

- La EPMMOP se encuentra realizando los estudios básicos para el diseño de las obras de protección.
- Al momento, con los insumos entregados por la EPN, la EPMMOP ha desarrollado la topografía de detalle del tramo de interés en la quebrada, los modelos 3D de los taludes y la caracterización geomecánica del material de los taludes.
- La EPMMOP ha presentado un cronograma de trabajo y plantea entregar los estudios finales el próximo 29 de octubre de 2020.
- La EPMMOP ejecutará las obras de protección del cauce en el sitio donde se ha formado un salto de agua que está provocando su erosión; las obras en el talud deberá gestionar la comunidad con base en los estudios y diseños elaborados por la EPMMOP.



Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
1	DISEÑOS OBRAS DE PROTECCIÓN QUEBRADA CARRETAS	23 días	lun 28/9/20	jue 29/10/20	39%
2	ESTUDIOS BÁSICOS	8 días	lun 28/9/20	mié 7/10/20	92%
3	Revisión componente topográfico	3 días	lun 28/9/20	mié 30/9/20	100%
4	Revisión componente hidrológico e hidráulico	5 días	jue 1/10/20	mié 7/10/20	90%
5	Revisión componente geológico	5 días	jue 1/10/20	mié 7/10/20	90%
6	PREDIMENSIONAMIENTO DE OBRAS	15 días	jue 8/10/20	jue 29/10/20	0%
7	Análisis de alternativas para la protección del cauce	3 días	jue 8/10/20	mar 13/10/20	0%
8	Análisis de alternativas para protección de taludes	3 días	jue 8/10/20	mar 13/10/20	0%
9	Diseños de obras (memorias y planos de construcción)	8 días	mié 14/10/20	vie 23/10/20	0%
10	Presupuesto referencial de las obras	3 días	lun 26/10/20	mié 28/10/20	0%
11	Recopilación y entrega de estudios finales	1 día	jue 29/10/20	jue 29/10/20	0%
12	ENTREGA DE ESTUDIOS	0 días	jue 29/10/20	jue 29/10/20	0%

6

Gestión para conseguir y trasladar bloques de roca para las obras de protección del cauce de la quebrada

- La SGSG ha coordinado la cooperación de una cantera para la donación de rocas que servirán para proteger el cauce de la quebrada, según el diseño establecido por la EPMMP.
- Una vez que EPMMP haya definido el volumen de roca necesario, debe solicitar al concesionario de la cantera la autorización para retirar el material rocoso.
- La carga y traslado del material rocoso estará bajo la coordinación del COEM / EMSEGURIDAD



Actualización del informe técnico de evaluación y calificación de riesgos en la franja de predios expuesta a movimientos en masa

- La SGSG está apoyando a la AZ Calderón en la actualización del informe de calificación de riesgos por movimientos en masa del borde superior de la margen derecha de la Quebrada Carretas.
- Se identificaron 100 predios dentro de la franja ubicada entre el borde de la quebrada y la Calle Galo Plaza.
- Los estudios y diseños de obras de protección del cauce y del talud afectado en la margen derecha que está elaborando la EPMMOP, son insumos importantes para la evaluación de la amenaza, y por tanto, del riesgo.
- Existen dos predios muy afectados por el proceso erosivo del talud de la margen derecha (3541161, 3541248); se están identificando otros predios en condiciones críticas.
- El reinicio del proceso de relocalización de familias depende del informe elaborado por la AZ Calderón, que posteriormente deberá ser remitido a la SGSG.



INTERVENCIÓN EN QUEBRADAS

638	Con nombre
200	Con mayor recurrencia de niveles de afectación
133	Con estructuras de EPMAPS
66	Con cruces de vías estratégicas EPMMOP

MONITOREO EN QUEBRADAS PRIORIZADAS POR MAGNITUD Y PROBLEMÁTICA

20	Con estructuras de EPMAPS
7	Con cruces de vías estratégicas EPMMOP

ANEXO 2

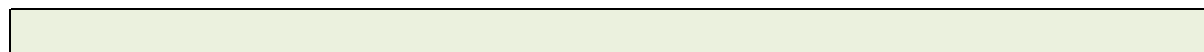
INTERVENCIÓN EN QUEBRADAS

638	Con nombre
200	Con mayor recurrencia de niveles de afectación
133	Con estructuras de EPMAPS
66	Con cruces de vías estratégicas EPMMOP









MONITOREO EN QUEBRADAS PRIORIZADAS POR MAGNITUD Y PROBLEMÁTICA






20	Con estructuras de EPMAPS
7	Con cruces de vías estratégicas EPMMOP

ANEXO 3

















No.	UNIDAD	SECTOR	DIRECCIÓN	SITIO/MOTIVO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	FOTO	IMAGEN 22/09/2020	ESTADO	PRIORIDAD	FECHA DE INTERVENCIÓN
20	U.M.C.Q	EL RANCHO ALTO - PISULÍ	CALLE N 79 A, ENTRADA A LA PISULÍ Y JAIME ROLDÓS	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	498282,5847, 9989791,718,			Sin novedad	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se terminó la limpieza y desalojo de la estructura el 8 de septiembre de 2020
21	U.M.C.Q	EL RANCHO BAJO	EL RANCHO BAJO, SECTOR CONOCIDO COMO CANGAHUA, BAJO LA COOPERATIVA CAMINO A LA LIBERTAD	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	499948,9982,9989838,3721			Sin novedad	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se terminó la limpieza y desalojo de la estructura el 4 de septiembre de 2020
22	U.M.C.Q	GRANDE	SAN ENRIQUE DE VELASCO AL ORIENTE DE LA URBANIZACIÓN SAN JOSÉ DEL CONDADO	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	500154,9332,9989424,9224			Acumulación leve	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se terminó la limpieza y desalojo el 7 de septiembre de 2020
23	U.M.C.Q	RUMIHURCO BAJO	CALLE N 68 B Y JULIO CÉSAR VILLACRES, BARRIO SANTA ISABEL, AL LADO CONJUNTO PALERMO	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	499160,581,9986965,324			Sin novedad	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se tiene planificado la limpieza de la estructura en octubre de 2020
24	U.M.C.Q	ATUCUCHO	AV. MARISCAL SUCRE Y ÁNGEL LUDEÑA, DETRÁS DEL COLEGIO ANDRADE MARÍN	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	499391,9043,9985820,7314			Sin novedad	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se tiene planificado la limpieza de la estructura en octubre de 2020
25	U.M.C.Q	CARRETAS-YANBAL	PANAMERICANA NORTE JUNTO A LA FÁBRICA YANBAL	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	504267,3061,9988031,9906			Sin novedad	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se terminó la limpieza y desalojo el 21 de septiembre de 2020
26	U.M.C.Q	CAICEDO	SUBIDA AL C.C. EL BOSQUE AV. DEL PARQUE Y OCCIDENTAL	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	499792,5986,9981893,0596			Sin Novedad	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se tiene planificado la limpieza de la estructura en diciembre de 2020

27	U.M.C.Q	EL MIRADOR	AV. OCCIDENTAL (AL NORTE DE EMASEO)	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	500089,0155,9981419,6541			Sin Novedad	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se tiene planificado la limpieza de la estructura en diciembre de 2020
28	U.M.C.Q	RUMIPAMBA UTE	AV. MARIANA DE JESÚS, SOBRE LA AV. OCCIDENTAL JUNTO A LA UTE.	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	499253,1718,9979902,0126			Leve	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se terminó la limpieza y desalojo de la estructura el 2 de octubre de 2020
29	U.M.C.Q	LA BOTA-SAN ANTONIO	INGRESO BARRIO LA BOTA	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	504190,749,9987577,382			Sin Novedad	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se terminó la limpieza de la estructura el 23 de septiembre de 2020
30	U.M.C.Q	PIMAMPIRO	CALLES CALUMA, CAHUASQUI Y TADAY, SECTOR ARGELIA ALTA.	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	497650,6107,9969401,2322			Acumulación Leve	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se terminó la limpieza de la estructura el 7 de septiembre de 2020
31	U.M.C.Q	CAUPICHO	PSJE. E4B Y S52D SECTOR CAUPICHO	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	495573,1381,9963512,2749			Sin novedad	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se terminó la limpieza y desalojo de la estructura el 7 de septiembre de 2020
32	U.M.C.Q	ORTEGA	CALLE EMILIO UZCÁTEGUI Y JUAN VÁSQUEZ	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	493113,9487,9966309,2295			Acumulación Moderada	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se terminó la limpieza y desalojo de la estructura el 15 de septiembre de 2020
33	U.M.C.Q	CALVARIO PURUHÁ	CALLE PURUHÁ Y NATALIA VACA	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	496117,6214,9973898,9545			Sin Novedad	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se terminó la limpieza de la estructura el 7 de septiembre de 2020
34	U.M.C.Q	QUITUMBE CALICANTO	AV. QUITUMBE ÑAN Y AV. CÓNDOR ÑAN.	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	494294,631,9967066,4542			Sin novedad	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se tiene planificado la limpieza de la estructura en octubre de 2020

35	U.M.C.Q	CORNEJO	AV. MARISCAL SUCRE, 200 MTS. AL SUR DE LA CALLE JULIO ANDRADE (LADO OCCIDENTE).	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	493527,0404,9964600,4024			Acumulación llena	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se terminó la limpieza de la estructura el 1 de agosto de 2020
36	U.M.C.Q	CHUSALONGO	CALLE CHORRERA Y AV. SIMÓN BOLÍVAR, BARRIO ECUADOR, SECTOR SAN MARTÍN.	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	496529,4529,9966578,4071			Sin Novedad	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se terminó la limpieza de la estructura el 5 de agosto de 2020
37	U.M.C.Q	NAVARRO CENTRO	CALLE A, ENTRE HÚSARES Y ALONSO GÓMEZ.	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	496579,2395,9974287,5903			Sin novedad	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se terminó la limpieza de la estructura el 3 de agosto de 2020
38	U.M.C.Q	SHANSHAYACU	AV. GUAYAÑAY ÑAN Y RUMICHACA ÑAN	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	494003,1251,9966512,4865			Acumulación leve	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se tiene planificado la limpieza de la estructura en octubre de 2020
39	U.M.C.Q	COCHAPAMBA	PARTE ALTA DEL BARRIO OSORIO	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN VULNERABLE A INUNDACIÓN	499330,8275,9983059,8907			Sin novedad	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se tiene planificado la limpieza de la estructura en noviembre de 2020

ANEXO 4

ESTRUCTURAS DE CRUCE SUSCEPTIBLES A TAPONAMIENTOS POR ACUMULACION DE SEDIMENTOS Y ESCOMBROS - EPMMP / MATRIZ DE RESULTADOS

No.	SECTOR	DIRECCIÓN	SITIO/MOTIVO	FOTOGRAFIA 1	FOTOGRAFIA SOBREVUELO	ESTADO ACTUAL	PRIORIDAD	FECHA DE INTERVENCIÓN
1	CATAGUANGO	AV. SIMÓN BOLÍVAR - LIMITE SUR DEL CANTÓN QUITO	ESTRUCTURA DE CRUCE VULNERABLE A TAPONAMIENTO			No se observa acumulación de basura a la entrada de la estructura de cruce, ni embalsamientos de caudal	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Los trabajos de limpieza se realizarán de acuerdo a la programación de mantenimiento anual de cunetas viales y de coronación en la Av. Simón Bolívar para el año 2020
2	EL TROJE	AV. SIMÓN BOLÍVAR - ESCOMBREIRA EL TROJE	ESTRUCTURA DE CRUCE VULNERABLE A TAPONAMIENTO			Los taludes afectados por el deslizamiento ocurrido en diciembre de 2017 se encuentran recuperados	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Se realizarán monitoreos constantes por parte del personal del Parque Metropolitano del Sur a fin de verificar de manera oportuna la presencia de zonas inestables
3	VISTA HERMOSA	AV. SIMÓN BOLÍVAR - SANTA ROSA (CANTÓN MEJÍA)	ESTRUCTURA DE CRUCE VULNERABLE A SURTIR OBSTRUCCIONES EN LA DESCARGA			Las bermas conformadas para la estabilización de los taludes se encuentran recuperadas con capa vegetal	Prioridad para la intervención: Naranja: Intervención menos urgente	Se programará la intervención dependiendo el estado actual de la descarga
4	NAVÓN	AV. SIMÓN BOLÍVAR - QUEBRADA GUAGTAHUAYCU	ESTRUCTURA DE CRUCE VULNERABLE A TAPONAMIENTO			La zona se encuentra estabilizada y presenta cobertura vegetal en los taludes intervenidos	Prioridad para la intervención: Verde: Intervención no urgente	Los trabajos de rehabilitación de la estructura de cruce obstruida en la quebrada Guagtahuaycu, fueron ejecutadas a partir del mes de junio de 2019, en coordinación con la EPMAIS. Al momento no se presentan novedades, sin embargo se realiza un monitoreo permanente
5	LLANO CHICO	AV. SIMÓN BOLÍVAR - QUEBRADA ANGARRACHACA	ESTRUCTURA DE CRUCE VULNERABLE A TAPONAMIENTO			No existen derrumbes ni obstrucciones que impidan el paso de caudal	Prioridad para la intervención: Naranja: Intervención menos urgente	Se realizó el mantenimiento en el mes de agosto de 2020
6	SAN PATRICIO	AV. RUTA VIVA Y ELOY ALFARO - LINEA FERREA	ESTRUCTURA DE CRUCE OBSTRUIDA			Se están ejecutando trabajos de rehabilitación	Prioridad para la intervención: Rojo: Intervención urgente	Los trabajos se están ejecutando actualmente
7	GUAJALO	AV. GONZALO PÉREZ BUSTAMANTE	ESTRUCTURA DE CRUCE VULNERABLE A TAPONAMIENTO			Luego de los trabajos de mantenimiento realizados de forma conjunta por la EPMMP y la EPMAIS, no se observaron obstrucciones en las aproximaciones de la estructura de cruce	Prioridad para la intervención: Naranja: Intervención menos urgente	Se han programado trabajos de limpieza de forma periódica